

ACTA DEL EVENTO DE LECTURA DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y DE NOTIFICACIÓN DE FALLO, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NO. SAD-932079957-10-2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS, PATRULLAS Y VEHICULOS TIPO PICK UP Y SEDAN, SOLICITADOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Siendo las **11:00 horas**, del día **26 De Mayo de 2021**, se reúnen en la Sala de Juntas del Despacho del Secretario de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato sin Número, Edificio A Primer Piso, Zacatecas, Zacatecas, C. P. 98160, los funcionarios públicos de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Zacatecas, de la Secretaría de la Función Pública, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, de la Secretaría de Seguridad Pública y representantes de las empresas licitantes, a efecto de llevar a cabo el acto de **Lectura del Dictamen Técnico Económico y de Notificación de Fallo de La Licitación Pública de carácter nacional No. SAD-932079957-10-2021, Relativa A La Adquisición De Motocicletas, Patrullas Y Vehículos tipo Pick Up Y Sedan, Solicitados Por El Secretariado Ejecutivo Del Sistema Estatal De Seguridad Pública**, conforme a lo señalado en los artículos 81, 82, 83 y 84 de la “Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios”, en lo sucesivo “**La Ley**”, a los artículos 95 fracción I, 110 y 111 del Reglamento de la Ley y a los puntos 5.3 y 9.1, de las bases de esta licitación.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 37 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, Publicado en el Suplemento 4 al no. 99 del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas de fecha 09 de diciembre de 2020, la Lic. Susana González Reyes, Directora de Adquisiciones, preside este acto de **Lectura del Dictamen Técnico Económico y de Emisión y Notificación de Fallo**, procediendo a informar lo siguiente:

ANTECEDENTES

I. La Secretaría de Administración, en observancia al artículo 144, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas, y de conformidad con artículos 52, 58 Y 63 de la “Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios”, en lo sucesivo “**la Ley**”, al artículo 74 y 85 del “Reglamento de la Ley” y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a los interesados en participar en la **Licitación Pública de carácter Nacional No. SAD-932079957-10-2021, Relativa A La Adquisición De Motocicletas, Patrullas Y Vehículos tipo Pick Up Y Sedan, Solicitados Por El Secretariado Ejecutivo Del Sistema Estatal De Seguridad Pública**, mediante la Convocatoria número **12**, publicada en el periódico “**la Jornada**”, con circulación en la República Mexicana, así como en la página web de la Secretaría de la Función Pública, <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, y en la página web de la Secretaría de Administración <http://sazacatecas.gob.mx>, el día **13 de mayo de 2021**.

II. Que con fecha **18 de mayo de 2021**, de conformidad a lo señalado en el punto 5.1 de las bases de esta Licitación, y de conformidad a lo señalado en el artículo 67 de “**la Ley**”, al Artículo 90, 91, 92, 93 y 95 fracción III del “**Reglamento de la Ley**”, se llevó a cabo el acto de junta de aclaraciones, en donde se informa que se recibieron aclaraciones, por parte de los Interesados en participar, habiendo levantado el Acta correspondiente, informándose también la fecha, hora y lugar para la presentación y apertura de propuestas técnico-económicas.



de esta licitación pública.. -----

III.. Que con fecha **21 de mayo de 2021**, de conformidad a lo señalado en el punto 5.2 de las bases de esta licitación, y de conformidad a lo previsto en los artículos 52, 68 y 71 de la "la Ley", artículos 95 fracción IV, 97 y 99 del Reglamento de la Ley, se llevó a cabo el acto de presentación y Apertura de Propuestas Técnico Económicas, recibiéndose propuestas de los siguientes Licitantes, informándose la fecha, hora y lugar para el acto de Lectura del Dictamen Técnico Económico y de Notificación de Fallo, programándose para realizarse el día **26 de Mayo de 2021 a las 11:00 Horas**, en la Sala de Juntas del Despacho del Secretario de Administración.-

-----**DESARROLLO DEL EVENTO**-----

PRIMERO.- De conformidad a lo señalado en punto 5.3 de las Bases de esta licitación pública, siendo la hora indicada para el inicio de este evento, se da la bienvenida y se presenta a cada uno de los servidores públicos presentes, procediendo a tomar lista de los concursantes registrados.-----

SEGUNDO.- De conformidad al artículo 110 del Reglamento de la Ley, se da lectura al acta de fallo, que contiene el dictamen técnico y económico que estipula el artículo 81 de la Ley, el cual emana de la revisión de la documentación de las propuestas recibidas, en el cual se hace constar el resultado de la revisión detallada de todos y cada uno de los documentos contenidos dentro de los sobres de la propuesta del licitante.-----

TERCERO. - De conformidad con el artículo 83 de la "Ley" se indican a los responsables de la evaluación de las propuestas siendo los siguientes:

C.P. Gustavo Adolfo Pérez Acuña, Subsecretario de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Administración.

Lic. Susana González Reyes, Directora de Adquisiciones, de la Secretaría de Administración.

M.A.E. Ana Cristina Gómez Saldívar, Subdirectora de Licitaciones de la Secretaría de Administración

Lic. Marco Antonio Monreal Rojas, Analista Técnico de la Subdirección de Licitaciones.

Lic. Alejandra Cecilia García Huerta, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

CUARTO. - Con base al análisis cualitativo de las propuestas, se informa la relación de los licitantes y sus propuestas que fueron desechadas, al no cumplir con los requisitos legales, administrativos, técnicos o económicos:

IVG Comercializadora S.A de C.V.

Partida 1, punto 3.2, Inciso u) Carta de Respaldo emitida por el fabricante anexo 15.- El documento que presenta copia del Acta Constitutiva no se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio incumpliendo con lo solicitado en el punto 3.2 inciso u) de las bases de la licitación que a letra dice:



"Copia del Acta constitutiva o Copia legible del poder notarial en el cual acredita ser el representante legal de la empresa; lo cual deberá acreditar presentando con inscripción en el Registro Público de la Propiedad y Comercio".

Además, en la Carta de Respaldo emitida por el fabricante omite señalar los datos de contacto del Fabricante o Distribuidor primario de quien otorga el Respaldo: nombre, dirección, teléfono y correo electrónico, incumpliendo con lo solicitado en el formato anexo 15 Carta de Respaldo de las bases de la licitación.

Por último, el documento que presenta como Carta de Respaldo carece de la firma del representante legal de la empresa que presenta la propuesta, incumpliendo con lo solicitado en el formato Anexo 15, Carta de Respaldo de las bases de la licitación, donde se solicita la firma de la persona que tiene el poder para otorgar el respaldo y del representante legal del licitante.

Precepto legal invocado

Por las causales señaladas del análisis cualitativo de las propuestas técnicas y económicas de los párrafos que anteceden y de conformidad con lo estipulado en el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios y con fundamento en el punto 11 inciso b), m), p), r) y z) de las bases de licitación, se determina para todos sus efectos desechar la propuesta técnica para la partida 1, del licitante IVG Comercializadora S.A de C.V. por no ser considerada técnicamente solvente.

Telecomunicaciones y Servicios del Norte S.A de C.V.

Partida 1, punto 3.2, Inciso u) Carta de Respaldo emitida por el fabricante anexo 15.- El documento que presenta copia del Acta Constitutiva no se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio incumpliendo con lo solicitado en el punto 3.2 inciso u) de las bases de la licitación que a letra dice:

"Copia del Acta constitutiva o Copia legible del poder notarial en el cual acredita ser el representante legal de la empresa; lo cual deberá acreditar presentando con inscripción en el Registro Público de la Propiedad y Comercio".

Además, en la Carta de Respaldo emitida por el fabricante omite señalar los datos de contacto del Fabricante o Distribuidor primario de quien otorga el Respaldo: nombre, dirección, teléfono y correo electrónico, incumpliendo con lo solicitado en el formato anexo 15 Carta de Respaldo de las bases de la licitación.

Precepto legal invocado

Por las causales señaladas del análisis cualitativo de las propuestas técnicas y económicas de los párrafos que anteceden y de conformidad con lo estipulado en el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios y con fundamento en el punto 11 inciso b), m), r) y z) de las bases de licitación, se determina para todos sus efectos desechar la propuesta técnica para la partida 1, del licitante **Telecomunicaciones y Servicios del Norte S.A de C.V.** por no ser considerada técnicamente solvente.



QUINTO. - Con base al análisis cualitativo de las propuestas, se informa la relación de los licitantes y sus propuestas que se consideran técnica y económicamente solventes, al cumplir con los requisitos legales, administrativos, técnicos o económicos:

399 Project Development S.A de C.V.

Partidas 1, 2, 3 y 4. - Cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos, y económicos solicitados en las bases de la licitación y acuerdos derivados de la Junta de Aclaraciones, presenta una oferta económica como a continuación se indica:

Partida Ofertada	Monto Total Ofertado con I.V.A
1	\$6,725,013.00
2	\$10,779,973.38
3	\$24,000,008.50
4	\$3,249,989.40

SEXTO.- Se hace del conocimiento de los licitantes y asistentes a este evento, que de conformidad a lo señalado en el artículo 82 y numeral II Y III del artículo 83 de "la ley", a lo establecido en el punto 5.3 y 9.1 de las bases de esta licitación, habiéndose evaluado de manera integral y a detalle la documentación recibida y dando lectura al Dictamen Técnico Económico, de conformidad a lo señalado en el mismo, se determina adjudicar el fallo ganador como a continuación se indica, por ser las propuesta técnica y económica solvente, con un importe total adjudicado de:

399 Project Development S.A de C.V.

Partida Ofertada	Monto Ofertado con I.V.A
1	\$6,725,013.00
2	\$10,779,973.38
3	\$24,000,008.50
4	\$3,249,989.40

Se informa al licitante adjudicado que deberá firmar su contrato así como presentar las garantías correspondientes, el día 03 de junio de 2021 en horario de 09:00 a 15:00 Horas, en la Dirección Jurídica ubicada en circuito Cerro del Gato, edificio "A" segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas

SÉPTIMO.- De conformidad con lo señalado en el Artículo 79 fracción IV y al Punto 13 inciso IV de las bases de esta licitación, se declara desierta la partida 5, en virtud de que no se presentó propuesta alguna susceptible de analizarse.



La presencia del representante de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas, solo tiene como finalidad verificar que la celebración del acto que nos ocupa, se realice conforme a la normatividad aplicable, por consiguiente, no avala las evaluaciones realizadas, toda vez que estas quedan bajo responsabilidad de las áreas operativas encargadas de esa función, por lo que se reserva el derecho de efectuar las revisiones en su oportunidad.

-----**CIERRE DEL EVENTO**-----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, siendo las 11:25 horas, del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen para su debida constancia y efectos legales, por todos los participantes en este evento, en todas y cada una de sus hojas, haciéndose entrega a los presentes, de una copia de esta acta, quienes la reciben de conformidad, señalándose que la falta de firma de algún participante, no invalida el contenido y efectos de la presente.-----

Se informa además, que la presente acta se pondrá a disposición de los licitantes que no hayan asistido, en la página electrónica <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, y en la página electrónica de la convocante <http://sazacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Administración, siendo de su exclusiva responsabilidad enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

-----**POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN**-----

C.P. Gustavo Adolfo Pérez Acuña
Subsecretario de Recursos Materiales y Servicios
de la Secretaría de Administración

Lic. Susana González Reyes
Directora de Adquisiciones de la Secretaría de
Administración.

M.A.E. Ana Cristina Gómez Saldívar
Subdirectora de Licitaciones de la Dirección de
Adquisiciones

-----**POR PARTE DEL AREA REQUERENTE**-----

Lic. Alejandra Cecilia García Huerta, Jefa del
Departamento de Recursos Materiales y Servicios
del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de
Seguridad Pública.

Secretaría de Administración

SAD-932079957-10-2021

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Lic. Rubén Rivera González

Representante de Secretaría de la Función Pública

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Arq. Nefi Heriberto Rodríguez Rivera,

Coordinador Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública.

(En calidad de observador)

POR LOS LICITANTES

C. Christian Ibarra Pérez

Representante de 399 Project Development S.A. de C.V.

C. José Antonio Gutiérrez López

Representante de Telecomunicaciones y Servicios del Norte S.A. de C.V.

ACTA DEL EVENTO DE LECTURA DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y DE NOTIFICACIÓN DE FALLO, DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL DE NO. SAD-932079957-10-2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS, PATRULLAS Y VEHICULOS PICK UP Y SEDAN, SOLICITADOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA